



DIP. LILIANA MICHEL SANCHEZ ALLENDE
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV
LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

TURNO: JUNTA DE
COORDINACION
POLITICA
LJ

HONORABLE ASAMBLEA:

DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA, en mi carácter de Diputada del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27, fracción I, 28, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 110 fracción III, 114, 115 fracción I, 119, 126 fracción V, 145 BIS y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la presente;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudadanía de Baja California está cansada. Cansada de que se tomen decisiones importantes sin explicar nada. Cansada de que se gaste dinero público sin que se pueda revisar. Cansada de los gobernantes que guardan silencio cuando la gente necesita respuestas. Cansada también de una crisis de credibilidad en sus funcionarios, marcada por la revocación de visas, señalamientos públicos de investigaciones por parte del Gobierno de los Estados Unidos y porque, frente a todo esto, nadie informa nada con claridad. Hoy no estamos frente a hechos aislados. Esto es el hartazgo explotando.

La opacidad ya se siente en las calles: en los servicios que no alcanzan, en las obras que no funcionan, en la inseguridad que no baja y en todo lo que a la gente le sigue haciendo falta.

Y mientras eso pasa, la ciudadanía ve escándalo tras escándalo de funcionarios, sin explicaciones claras y con cada vez menos credibilidad, lo que deja claro que ya no se gobierna de cara a la gente.

CONTRATOS MILLONARIOS RESERVADOS



Uno de los casos más claros de opacidad es el manejo de los contratos de seguridad pública. Existen contratos multimillonarios relacionados con sistemas de videovigilancia, monitoreo y comunicación, particularmente los vinculados a la empresa Seguritech, cuyos montos globales ascienden a miles de millones de pesos y cuyos contenidos se encuentran parcial o totalmente reservados.

En abril de 2024, el Ayuntamiento de Mexicali aprobó la reserva por cinco años, de 2024 a 2029, de un contrato de seguridad para un sistema de comunicación y monitoreo, identificado como contrato número 01-AYTOMXL-OM-ADJ:DIR-15-22, ligado a la solicitud de información pública con folio 020058724000241.

Esto significa que durante cinco años la ciudadanía no podrá conocer con precisión cuánto se pagó, qué se adquirió, ni si el sistema cumple o no con su objetivo.

A nivel estatal, reportes periodísticos documentaron que durante el ejercicio fiscal 2024 el Gobierno del Estado de Baja California celebró 465 contratos por un monto superior a 3 mil 900 millones de pesos, de los cuales 291 fueron adjudicaciones directas, es decir, sin licitación pública.

OBRAS PÚBLICAS SIN INFORMACIÓN COMPLETA

La opacidad también se refleja en obras públicas anunciadas como proyectos estratégicos. Puentes, vialidades y obras urbanas en distintos municipios se presentan como logros, pero la ciudadanía no puede consultar de manera clara y sencilla los contratos completos, los montos finales, los cambios de costo ni las razones por las cuales se asignaron a determinadas empresas.

INCREMENTOS DE IMPUESTOS Y PREDIAL SIN DESTINO CLARO

En Mexicali se aprobaron incrementos significativos al impuesto predial, particularmente en comercio e industria, con referencias públicas de aumentos de hasta 300 por ciento.

En Tecate, para los ejercicios fiscales 2025 y 2026 se aprobaron homologaciones catastrales, incrementos al predial, aumentos en derechos municipales y otros cobros, con una meta de recaudación superior a 46 millones de pesos por concepto de predial, sin que exista un documento público integral que detalle el destino del recurso.



En Playas de Rosarito se reportaron incrementos al impuesto predial de hasta 200 por ciento. En San Quintín, durante la aprobación de su Ley de Ingresos se denunciaron incrementos superiores al 300 por ciento en el impuesto predial.

FUNCIONARIOS SIN VISA, SEÑALAMIENTOS Y SILENCIO INSTITUCIONAL

Durante 2025, diversos medios de comunicación dieron a conocer que funcionarios y actores políticos de Baja California hoy no cuentan con visa para ingresar a los Estados Unidos o han sido señalados en investigaciones recientes, sin que exista una explicación oficial clara.

Entre los casos mencionados públicamente se encuentran:

Marina del Pilar Ávila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California.

Carlos Torres Torres, figura política cercana al Ejecutivo estatal.

Norma Alicia Bustamante Martínez, alcaldesa de Mexicali, y personas de su entorno cercano.

Luis Samuel Guerrero Delgado, vinculado al gobierno municipal de Mexicali.

José Luis Dagnino López, alcalde de San Felipe.

Aracely Brown Figueredo, diputada federal, señalada en versiones periodísticas por investigaciones recientes.

Jaime Cantón, diputado local que actualmente no puede cruzar a los Estados Unidos.

Alejandra Ang Hernández, diputada local y presidenta de la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado, quien debe aclarar el cruce de aproximadamente 800 mil pesos en efectivo hacia los Estados Unidos; en tanto no se aclaren estos hechos, debería dejar la presidencia de dicha Comisión.

DECLARACIONES PATRIMONIALES DISPERSAS

Las declaraciones patrimoniales de funcionarios de primer nivel no se encuentran concentradas en una sola plataforma clara, están dispersas y muchas no están actualizadas.



Por lo anteriormente expuesto y fundado se somete a consideración de esta Asamblea con dispensa de trámite el presente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se declara el año 2026 como el Año de la Lucha por la Transparencia y el Derecho a Saber en Baja California.

SEGUNDO. Se exhala al Poder Ejecutivo del Estado y a todos los Ayuntamientos de Baja California a transparentar de manera proactiva el uso de los recursos públicos, publicar contratos y obras completas, y rendir cuentas claras a la ciudadanía.

DADO en el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA
DIPUTADA DE LA XXV LEGISLATURA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA